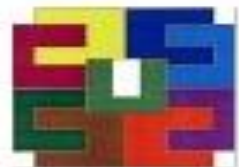


COMUNICADO - OFICINA DE ESCALAFÓN

Se hace de conocimiento al personal docente, auxiliares de educación de la unidad de gestión educativa local N°09 - Huaura, que se encuentran en calidad de **CONTRATADO**, presentar su carpeta escalafonaria para ser ingresados en el sistema AYNÍ, de conformidad con el D.S N° 017-20 MINEDU y la R.V 092- 2020- MINEDU, para su presentación de carpeta: un folder plastificado, 02 Fotos tamaño Carnet y por cada documento adjunto en Físico, escanearlo individual y colocarlos en carpeta por secciones en Archivos en PDF (2MB), a partir del 06 de Abril al 30 de Junio del presente año, en físico de manera presencial por mesa de partes, antes acercarse a la oficina de escalafón para revisarlo y darle el visto bueno.

Nota: Es responsabilidad de cada Docente y Auxiliar de Educación Contratado, hacer llegar su carpeta personal en folder plastificado adjuntando sus archivos en PDF (2MB) mediante un CD, Cualquier consulta: Celular 949478017 Encargado de Escalafón, y así puedan ingresar a la plataforma AYNÍ y boletas de pago.



**GOBIERNO
REGIONAL DE LIMA**

**Dirección Regional
de Educación**

**UGEL N° 09
Huaura**



Sección I: DATOS PERSONALES

- ▶ DNI TITULAR(Archivo PDF)
- ▶ DNI Hijo(a) (Archivo PDF) individual
- ▶ Partida Nacimiento Hijo(a) (Archivo PDF) individual
- ▶ Boleta de Datos Personales(Archivo PDF)
- ▶ Partida de Matrimonio (Archivo PDF)
- ▶ DNI, Esposo(a) (ARCHIVO PDF)
- ▶ Constancia Notarial de Convivencia(Archivo PDF)
- ▶ Constancia de discapacidad emitida por CONADIS(Archivo PDF)
- ▶ Documento Oficial que acredite ser Licenciado Fuerzas Armadas(Archivo PDF)

Sección II: SITUACIÓN ACADÉMICA

- ▶ Título profesional pedagógico (registrado, obtenido en el Perú o en el extranjero)(Archivo PDF)
- ▶ Título de segunda especialidad en educación (registrado, obtenido en el Perú)(Archivo PDF)
- ▶ Título profesional no pedagógico (registrado, obtenido en el Perú o en el extranjero)(Archivo PDF)
- ▶ Duplicado de título y/o grado (registrado, obtenido en el Perú).(Archivo PDF)
- ▶ Título de profesional técnico (registrado, obtenido en el Perú o en el extranjero)(Archivo)
- ▶ Estudios y/o grado de maestría o doctorado (registrado, obtenidos en el Perú o en el extranjero) (Archivo PDF)
- ▶ Diplomados de posgrado(Archivo PDF)
- ▶ Grado académico: bachiller • Estudios de especialización u otros diplomados. • Certificaciones de capacitación, actualización u otras efectuadas. • Colegiatura en el Colegio de Profesores del Perú (*)**(cada uno en un archivo)**
- ▶ Certificado de educación secundaria(Archivo PDF)

Sección III: RD. Contratos

- ▶ Resolución de Nombramiento (Archivo PDF 2MB)
- ▶ Resolución de contrato cada uno en (Archivo PDF 2MB)
- ▶ Resolución de modificación o de término de contrato personal (Archivo PDF2MB)

Sección IV: Trayectoria Laboral

- ▶ Resolución de Encargatura cada uno en (Archivo PDF 2MB)

Sección V: Asignaciones e incentivos temporales, retenciones judiciales y pagos indebidos

- ▶ Resolución de subsidio por luto y sepelio (Archivo PDF2MB)

Sección VI: Retiro Y Régimen Pensionario



GOBIERNO
REGIONAL DE LIMA

Dirección Regional
de Educación

UGEL Nº 09
Huaura



“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

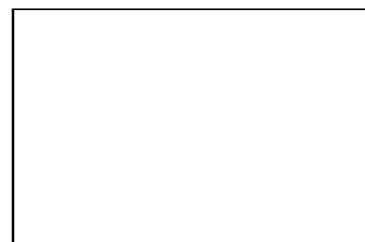
DECLARACION JURADA

Yo, identificado con DNI con domicilio actual en distrito de....., provincia de, departamento de, en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos y en amparo del artículo 42 de la ley 27444 ley de procedimientos administrativos general.

DECLARO BAJO JURAMENTO LA VERACIDAD,

Que estoy afiliado(a) al sistema pensionario de ONP (Oficina de Normalización Previsional), a partir del de.....del.....

Hualmay,.....de del 2021



Huella digital

Nombres: _____

Apellidos: _____

DNI : _____

- ▶ Resolución de renuncia voluntaria (Archivo)
- ▶ Reporte de Situación Previsional y/o desafiliación de la AFP (Archivo)
SBS:https://servicios.sbs.gob.pe/ReporteSituacionPrevisional/Afil_Consulta.aspx, por sus apellidos
- ▶ • Declaración Jurada de pertenecer al Sistema Nacional de Pensiones (D.L.19990) (Archivo)

Sección VII: Premios Y Estímulos

- ▶ Resolución de felicitación (Archivo PDF2MB)

Sección VIII: Sanciones



Sección IX: Licencias Y Vacaciones

► - Resoluciones de licencia con goce de remuneraciones cada (Archivo PDF2MB)

Por incapacidad temporal para el trabajo (20/340). • Por maternidad (98), paternidad (10), adopción (30). • Por enfermedad grave o terminal o accidente grave de familiares directos (Ley N° 30012) (7/30). • Por siniestros (30). • Por fallecimiento del cónyuge, padres, hijos (8/15). • Por estudios de posgrado, especialización o perfeccionamiento, así como por capacitación organizada o autorizada por el MINEDU o por los Gobiernos Regionales (02). • Por asumir representación oficial del Estado Peruano (30). • Por citación expresa, judicial, militar o policial. • Por representación sindical (01). • Por desempeño de cargo de consejero regional o de regidor municipal (01 s/m)

Sección X: OTROS

- ▶ •Resolución de separación preventiva o de retiro (Archivo PDF2MB)
- ▶ Certificado de trabajo de otras instituciones públicas (Archivo PDF2MB)
- ▶ Resolución de integrar comisiones dentro del Sector. • Documentos que señalen periodos no laborados. • Ficha escalonaría (ficha personal) original. Otros documentos no considerados en las secciones